

**Normativa Comunicaciones recepción de trabajos**

**Fecha límite para envío de comunicaciones: jueves 30 de mayo a las 23.59 horas**

**INFORMACIÓN GENERAL**

1. Se limita a **6 el número máximo de firmantes** por comunicación oral y a **6 autores máximo** por póster, incluyendo al autor principal.
2. Al menos el autor que presenta el póster y/o comunicación, debe estar inscrito en el Simposio **antes del 11 de junio de 2023**.
3. No se admitirán cambios en las comunicaciones y/o posters tras ser enviadas.
4. Los nombres del autor principal y co-autores deben aparecer precedido por el apellido (por ejemplo, Simons, Mark). El orden de aparición será el mismo que se utilice para la emisión de los posteriores certificados y posibles publicaciones derivadas del Simposio.
5. En las comunicaciones: existirá el formato póster y no se admitirán más de **3 posters y/o comunicación oral** por autor.
6. El envío del resumen de comunicaciones y/o posters presupone la aceptación íntegra de estos criterios. El resultado de la evaluación de las Comunicaciones Posters por parte del Comité Científico será inapelable. La Organización rechazará las comunicaciones que no se adapten a las normas expuestas.
7. Todas las notificaciones se realizarán vía web / e-mail por lo que será requisito indispensable indicar claramente la dirección de correo electrónico y teléfono de contacto (móvil) de la persona que presente la comunicación.
8. La aceptación o rechazo de los trabajos se notificará por e-mail a los autores.
9. Los posters serán expuestos en el aula de póster, y no serán objeto de defensa. Por su parte las comunicaciones orales serán defendidas en el horario designado por la secretaría técnica.
10. Una vez que los autores hayan recibido las resoluciones de aceptación de los trabajos no se permitirán modificaciones tanto en el texto del trabajo como en el orden de los autores, por lo que se recomienda se revise antes de su envío.
11. El fallo del jurado será inapelable.
12. El comité científico se reserva el derecho de hacer una publicación con los postres o comunicaciones más relevantes presentados al Simposio.

## **A) CONTENIDO Y FORMATO DE LAS COMUNICACIONES**

1. Los trabajos enviados deben contener la siguiente información:

- **AUTOR/ES:** Autor(-es) principal(-es) de la comunicación y co-autores. Los nombres deben aparecer precedidos por el apellido (por ejemplo, Simons, Mark). No se incluirá tratamiento académico o profesional (por ejemplo, Dr., Prof., etc.)

- **TÍTULO:** conciso, 2 líneas máximo. En minúsculas (títulos completos en mayúsculas podrían no ser aceptados), y sin abreviaturas.

- **CONTENIDO:**

Los siguientes aspectos deben incluirse:

- **Objetivos**
- **Metodología**
- **Resultados**
- **Conclusiones**

2. La extensión del texto debe estar entre **250 y 500 palabras**. No se dejarán líneas viudas entre párrafos.

3. Es **imprescindible** indicar **especialidad, actual puesto de trabajo, centro de trabajo y lugar**.

(1) Martín Pérez, Antonio

(1) Psiquiatra. Supervisor de la Unidad de Salud Mental. Centro de Salud Intercomunitario de Londres. Londres, Reino Unido

4. En el cuerpo de la comunicación y/o poster se usarán únicamente abreviaturas estándar. Cuando se usen abreviaturas específicas o inusuales, éstas deben aparecer entre paréntesis después de cada término la primera vez que se utilicen.

5. Revisar cuidadosamente el trabajo antes de enviarlo, ya que una vez que finalice el plazo de evaluación de los trabajos no se permiten cambios en el orden de los autores ni modificaciones en los mismos.

6. Las categorías del trabajo serán:

- Estudio de Investigación
- Caso clínico

## **B) ÁREAS TEMÁTICAS/ ÁREAS DE INTERÉS**

Todas las propuestas deben respetar las áreas temáticas estipuladas para el Simposio y que se describen a continuación. Excepcionalmente, el Comité Científico tiene potestad para aceptar una propuesta dentro de un área temática no incluida en la lista, siempre y cuando se justifiquen sus méritos y tenga una extraordinaria relevancia científica.

### **Áreas:**

Abordaje de adicciones y trastornos de personalidad en el tratamiento asertivo comunitario.  
Cuidados de salud general en el TAC.  
Programas de viviendas protegidas para TMG.  
Modelos de TAC en España  
La integración de usuarios como expertos en los equipos comunitarios de salud mental.  
Evolución del Tratamiento Asertivo Comunitario.  
El estigma en el TAC.  
El tratamiento involuntario ambulatorio.  
El TAC en el tratamiento de pacientes sin techo con TMG.  
Integración de los pacientes con TMG en la sociedad.  
Otros temas relacionados con el Tratamiento Asertivo Comunitario o la dificultad para mantener la continuidad del tratamiento en pacientes con TMG.

## **C) PROCEDIMIENTO DE ENVÍO**

### **Presentación vía Web**

Las comunicaciones se enviarán a través de la página web oficial del Simposio [www.simtacaviles.com](http://www.simtacaviles.com) siguiendo las normas expuestas.

Para cualquier consulta relacionada con el envío de comunicaciones a través de la página web, por favor, póngase en contacto vía email con la Secretaría Técnica a la atención de [comunicaciones@simtacaviles.com](mailto:comunicaciones@simtacaviles.com) indicando en el asunto "**Información Comunicaciones Simposio sobre Tratamiento Asertivo Comunitario**".

**No se aceptarán comunicaciones enviadas por fax o correo postal. La Secretaría Técnica enviará siempre confirmación de recepción de la comunicación enviada donde se le indique el número de referencia asignado a su comunicación. Si no recibiera este comprobante póngase en contacto con la Secretaría Técnica en [comunicaciones@simtacaviles.com](mailto:comunicaciones@simtacaviles.com)**

## **D) PREMIOS**

Quedan establecidas las siguientes categorías de premios en el congreso:

- Mejor póster: 250 euros
- Mejor comunicación oral: 250 euros

**Nota 1:** Los premios previstos, o alguna de sus categorías para esta edición, podrán ser declarados desiertos en el caso que el Comité Científico lo considere oportuno.

**Nota 2:** Los premios están sujetos a las retenciones de IRPF fijados por la Agencia Tributaria, asumiendo dichas retenciones el premiado.

**Nota 3:** La entrega de premios se realizará en el acto de clausura del congreso, por lo que se ruega acudan al mismo ya que se ahí se notificarán los ganadores.

**Nota 4:** En la entrega de premios el código de vestimenta es formal.